MEDIO AMBIENTE

2023 Francisco VILLA

18/10/2023

JOSÉ PAYÁN RAMOS

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0071/10/23
Oficio N°: SG.LP.08-2023/3522

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de octubre de 2023

JOSE PAYAN RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jose Payan Ramos con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/020 de fecha 04 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-PAR-001/16** ubicado en Domicilio Conocido S/N Bajio de los Palma C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, *Pinus muerto*, Pino, 55.275 Metros cúbicos	2	4	5	26917554	26917555
madera en rollo diámetros delgados, *Pinus muerto*, Pino, 48.813 Metros cúbicos	2	6	7	26917556	26917557
madera en rollo diámetros delgados, *Pinus spp.*, Pino, 37.667 Metros cúbicos	2	8	9	26917558	26917559

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA ASERRADA Y EN ROLLO		
Existencia Inicial: 58.500	Unidad de medida: M³	Fecha: 01/07/2023	Existencia Final: 51.576 AS 141.755 ROLLO	Unidad de medida: M³	Fecha: 26/09/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
08/09/2023	65/110	EJ. SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MADERA EN ROLLO DELGADOS PINO MUERTO	48.813
24/08/2023	480/485	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MADERA EN ROLLO DELGADOS	37.667
25/09/2023	83/140	EJ. SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS PINO MUERTO	40.000
25/09/2023	83/140	EJ. SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MADERA EN ROLLO GRUESOS PINO MUERTO	15.275
				TOTAL	141.755

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
30/08/2023	1/2	IVAN ARMENDARIZ P	T-08-027-AEP-003/18	MADERA ASERRADA	6.924
	2/2	EN USO			
	3/3	EN USO			
				TOTAL	6.924

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
SIN CANCELADOS			

JOSÉ PAYÁN RAMOS
TITULAR DEL CENTRO

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00